



# Boletín Compartiendo

**Hahn Ceara**

Contadores Públicos Autorizados & Asesores de Negocios

Somos una firma global que conoce la realidad local

Enviamos para su conocimiento el Aviso del Horario Especial de Navidad, emitido por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).



REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS  
RNC: 4-01-50625-4  
“Año de la Innovación y la Competitividad”

## AVISO

### HORARIO ESPECIAL DE NAVIDAD

Impuestos Internos informa a los contribuyentes y a toda la ciudadanía que, por motivo de las festividades navideñas sus oficinas estarán laborando el **martes 24 de diciembre** hasta las 12:00 del mediodía.

El **martes 31 de diciembre** no estarán laborando, reintegrándose el jueves 02 de enero en horario regular.

La Oficina Virtual ([dgi.gov.do/ofv](http://dgi.gov.do/ofv)) continuará disponible para la realización de cualquier trámite o transacción, relativos a la presentación y pago de impuestos.

